



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **638/91**

Salta, 19 de Noviembre de 1.991
 Expediente Nro.: 12.064/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Estudio Comparativo de la Coccion de Carne de pollo, Pescado y cerdo en Horno Convencional y de Microondas", elaborado por la alumna Lelia Elisa, Gonzalez, L.U. Nro.:22695; de la Carrera de Nutricion; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobacion del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los articulos 11, 12 y 13 de la Resolucion Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que en cumplimiento del articulo 14 de la norma anteriormente citada la Comision de Carrera de Nutricion en su informe de fs.19 vta. propone la Constitucion del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el dia 28 de Noviembre de 1.991 a horas 15:00 de la alumna Lelia Elisa, Gonzalez, L.U. Nro.:22695, de la Carrera de Nutricion y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Alicia, Quintana de Grossberger
- Lic. Susana, Toffoli de Ledesma
- Lic. Maria Fernanda, Lisazo de Gianzanti
- Lic. Marta Julia, Jimenez

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Direccion Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MP

 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO